

Quito, 26 de noviembre de 2013

Boletín N° 486

Planificación interinstitucional permite estudio para tratamiento de agua residual en Quito

La necesidad de recuperar los ecosistemas hídricos y la gestión de las aguas residuales en Quito motivó al Instituto Nacional de Preinversión (INP) y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps) a emprender el estudio Diseños Definitivos de las Obras de Intercepción y Tratamiento de Aguas Residuales para Quito y parroquias anexas.

El proyecto interinstitucional es coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), al cual está adscrito el INP, y el Municipio de Quito, bajo el cual funciona la Epmaps. Su objetivo es impulsar una tarea que ha sido casi inexistente: la recuperación de los ríos de la capital y el tratamiento adecuado del líquido vital. Un descuido que ha generado altos niveles de contaminación, además de problemas de salud en la población.

En la presentación oficial del proyecto, realizada en Quitumbe, al sur de Quito, el titular de Senplades, Pabel Muñoz, reconoció la trascendencia de mantener una visión compartida entre el Gobierno Nacional y Municipio para avanzar en una perspectiva de desarrollo.

“Desde los años 90 no se había tomado la decisión de llevar adelante los estudios a pesar de que toda la ciudad de Quito lo demanda. No se ha había tomado la decisión de enfrentar el problema de las aguas residuales, de la descontaminación de los ríos de la ciudad”, precisó Muñoz.

El costo previsto del proyecto alcanza los USD 9.2 millones de dólares, de los cuales el INP financiará USD 7.6 millones, conforme explicó el director del Instituto Nacional de Preinversión, Santiago Medina, los estudios estarán a cargo de la Asociación Hazen & Sawyer (EE.UU.) y de Épsilon (Colombia) y tendrán una duración de 20 meses.

Medina especificó que el proyecto tiene tres componentes: un túnel, con una dimensión de 34 km, el cual incluirá colectores e interceptores, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y una central hidroeléctrica en Vindobona.





Con el proyecto, explicó el alcalde de Quito, Augusto Barrera, se permitirá “devolver agua limpia a las cuencas hidrográficas” y beneficiar a 3,5 millones de personas.

El estudio se enmarca en el objetivo tres del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: “Mejorar la calidad de vida de la población”, el cual propone entre sus metas alcanzar el 95% de vivienda con acceso a red pública de agua. Para ello propone la coordinación activa entre el gobierno central y los gobiernos seccionales.

El proyecto tiene un área de intervención de 30.324 hectáreas. Desde la zona urbana de Quito, en el sector de la Tola Baja (El Trébol) hasta San Antonio de Pichincha, sector conocido como “Vindobona”. Además de las parroquias anexas.

DATOS TÉCNICOS DE LOS ESTUDIOS PARA LA VIABILIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VINDOBONA

Actualmente, los sistemas de alcantarillado de la ciudad de Quito descargan las aguas residuales sin tratamiento en ríos y quebradas como el Machángara y Monjas, provocando un grave deterioro en la calidad del agua y el paisaje, además de graves impactos en la flora y fauna de las zonas aledañas. Debido a estos problemas de contaminación, el recurso hídrico no puede ser reaprovechado para ninguno de sus usos potenciales, como son: riego, recreación y generación eléctrica.

Las estadísticas relacionadas con la provisión de servicios de agua en Quito indican que existe una cobertura del 96% del Agua Potable y del 95% de Alcantarillado. Sin embargo, el tratamiento de aguas residuales es inexistente y éste es el elemento que más niveles de contaminación genera en los recursos hídricos de la ciudad. Se ha visto necesario tomar medidas urgentes para evitar que la acumulación de desechos líquidos, se convierta en un peligro eminente para la ciudad y las poblaciones localizadas en la cuenca baja del río Guayllabamba.

Con el fin de recuperar los ecosistemas hídricos y gestionar óptimamente las aguas residuales en Quito, el Instituto Nacional de Preinversión (INP) y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) han contratado la elaboración de los Diseños Definitivos de las Obras de Intercepción y Tratamiento de Aguas Residuales para Quito y parroquias anexas, por un monto de USD 9.190.654, de los cuales USD 7.6 millones serán financiados por el INP. Cabe recordar que este proyecto está pendiente de realizar desde la década de los 90.





El área de intervención de las obras del presente estudio se ubica en la zona urbana de Quito desde el sector de la Tola Baja (El Trébol) hasta San Antonio de Pichincha, sector conocido como Vindobona, abarcando un área total de 30.324 ha. El proyecto incluye a las parroquias anexas de Pomasqui, San Antonio, Nayón, Zámbez, Llano Chico y Calderón. Para parte del sur de Quito, la EPMAPS ejecutará la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en Quitumbe, que tratará un caudal de 0,109 m³/s.

Los estudios de Vindobona serán elaborados por la Asociación Hazen & Sawyer (EE.UU.)/ PI Épsilon (Colombia), y permitirán determinar la viabilidad técnica, social, económica y ambiental de las Obras y, en función de ese análisis, determinar el diseño definitivo e ingeniería a detalle para tres componentes: emisarios en túnel; una planta de tratamiento de aguas residuales; y una central hidroeléctrica. Los diseños permitirán garantizar la operatividad y funcionalidad de las obras, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Emisarios en túnel: el principal será el Tola-Vindobona y el secundario San Antonio-Vindobona. El túnel principal tendrá una extensión de 34 km. Adicionalmente, se diseñarán los colectores marginales e interceptores para las parroquias anexas de Nayón, Zámbez, Llano Chico y Calderón.
2. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR): la planta estará localizada en Vindobona y tendrá una capacidad de tratamiento de 7,5 m³/s, como caudal medio. Las parroquias anexas de Pomasqui, San Antonio, Nayón, Zámbez, Llano Chico y Calderón aportarán sus aguas residuales hacia la Planta, a través de los sistemas de intercepción y emisarios
3. Central Hidroeléctrica Vindobona: la potencia estimada de generación eléctrica se ha calculado en 22 MW. Para la generación de electricidad se aprovechará el caudal de agua tratada de la PTAR. La energía generada se utilizará en la operación de la planta de tratamiento, reduciendo sus costos de operación.

En el marco de los estudios, la Consultora deberá actualizar y completar los Estudios de Factibilidad existentes para el componente de los Emisarios en túnel y la PTAR, así como el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar, elaborados en el año 2011, en el marco del Plan de Descontaminación de los ríos de Quito.

Previo al diseño definitivo, deberá desarrollar los estudios de Prefactibilidad y Factibilidad de las obras de ingeniería para el componente correspondiente a la central hidroeléctrica, que permitan analizar su viabilidad técnica, social, ambiental y económica.





Adicionalmente, se espera que este proyecto contribuya a mejorar la operación de las centrales hidroeléctricas que se construyen y construirán en la cuenca media y baja del Río Guayllabamba (Chontal- 194MW; Chirapí-157.5 MW; Manduriacu-60 MW; Tortugo-201 MW; Tigre-408 MW), debido a que el recurso hídrico será de mejor calidad.

Los estudios de la PTAR de Vindobona iniciarán en el mes de diciembre de 2013 y se desarrollarán en un plazo de 600 días.

Beneficios esperados del Proyecto:

Se han identificado las siguientes externalidades positivas derivadas de la ejecución de la PTAR:

- Mejorar la calidad de los ecosistemas acuáticos, mediante la reducción de carga contaminante proveniente de las aguas residuales de los sectores doméstico e industrial, a través de la implantación de un sistema de tratamiento integral de aguas residuales que descontaminará los ríos que atraviesan la ciudad.
- La descontaminación de los ríos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la recuperación del paisaje y el aprovechamiento del recurso hídrico para diversos usos: riego, generación eléctrica, recreación y otros.
- El sistema de tratamiento de las aguas residuales contribuirá a mejorar la calidad del agua de los embalses de las presas de generación eléctrica que se construirán en la cuenca media y baja del Río Guayllabamba. Adicionalmente, mejorará la operación de las centrales hidroeléctricas construidas aguas abajo del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Reducir significativamente el número de casos de morbilidad por infecciones, ocasionado por el uso de agua contaminada en los cultivos.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación Senplades

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec

Unidad de Comunicación INP

Telf. (02) 3829660 ext. 406/438

www.preinversion.gob.ec

